

# EL REINO.

Año IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Martes 22 de Julio de 1862.

Redacción y Administración, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 841.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

### DEL EXTERIOR.

Turin (sin fecha).—El Sr. Durando ha renovado en la Cámara las protestas contra las palabras de Garibaldi ataca a Francia, y ha añadido que la base de la política italiana es la alianza francesa. También ha dicho que en el caso eventual de una guerra entre Francia é Inglaterra, el papel que en ella desempeñaría Italia vendría á ser el de un lazo de unión entre las potencias occidentales. Por último, ha dicho que considera próximo el término de la cuestión romana.

Bagusa 19.—Hacsen-Baja se ha incorporado en Spuz con Abdi y Dervisch, á fin de fortificarse en la línea de Bjelopavlich.

Los miridos exigen del cónsul italiano que les devuelva su abad mitrado.

París 20.—De Veracruz anuncian con fecha del 19 del pasado que la fiebre amarilla hace grandes estragos en el ejército francés. El general Donay había llegado solo con 100 hombres á Orizaba, pues los demás habían quedado en los hospitales. El general Lorenzetti estaba cercado por todas partes, y no podía moverse mientras no le llegasen refuerzos. Los partidarios de Marquez saqueaban é incendaban los caseríos.

París 20.—El general Ferey ha sido llamado á Vichy por el emperador, para recibir instrucciones respecto á Méjico.

El 19 de Junio no habían los mejicanos intentado ningún ataque contra Orizaba.

Dos buques franceses habían capturado una goleta mejicana con armas y municiones.

La sentencia que ha recaído en el ruidoso proceso sobre conspiración y sociedad secreta democrática-socialista, es la siguiente: han sido absueltos en un todo Greppo, Du Clement y otros catorce; condenados, Vassel, Bachelet, Miot, Gastinet y Carré, como jefes y fundadores de la sociedad secreta democrática-socialista, á tres años de prisión cada uno; otros cinco á dos años; otros seis á uno; otros diez á seis meses, y todos por sí ó en solidum á cien francos de multa, con las costas.

Jurien de la Graviere salió ayer de París con dirección á Cherburgo para embarcarse. Dicese que lleva instrucciones para activar las operaciones militares de Méjico.

Berlin 20.—Un decreto imperial nombra gobernador de Ransom al conde de Estado Ostroski.

El príncipe Constantino ha restituido á sus hogares á 10 mujeres complicadas en las demostraciones hostiles al gobierno.

París 21.—Al abrirse hoy en París la Bolsa, los precios eran los siguientes:

- El 3 por 100 francés, á 69-40.
  - El interior español, á 47 5/8.
  - La diferida, á 43 5/8.
  - La pasiva, á 18 7/8.
  - Los consolidados ingleses, á 90.
  - El Crédito mobiliario francés, á 925.
  - El Crédito mobiliario español, á 508.
  - Mercantil, á 495.
  - Ferro-carril del Norte, á 472.
  - Las acciones del ferro-carril de Zaragoza, á 547.
  - Lombardos, á 610.
- París 21.—Quedan el 3 por 100 á 68 40; el 4 1/2 á 97-50; el interior español á 00; el exterior á 00; la diferida á 43 5/8, y la amortizable á 00.
- Londres 21.—Quedan los consolidados de 92 7/8 á 93.

## FOLLETIN.

### MADRID EN VERANO.

#### REVISTA POÉTICA.

Vive Dios que estoy contento,  
Cosa que es para asombrarme;  
Y pues tan feliz me siento,  
Quiero, lector, solazarme,  
Contigo hablando un momento!

¡Vuelo, sí, mi lengua loca,  
Que explaryme un tanto ansio,  
Y hablo con vergüenza poca  
De algo que á todos nos toca;  
Hable, en fin, sobre el estío.

Dicen algunos borregos,  
Dignos de comer alfalfa,  
Que en los meses veraniegos,  
Á la corte Dios escalfa.  
Con sus rutilantes flegos.

Dicen también que esos meses  
Son aquí tontos é insulsos,  
Fecundos solo en reverses,  
Que, de la salud traspieses,  
Dejan á un hombre sin pulsos.

Dicen, por fin, que en la corte  
Nada hay entonces que agrade,  
Y que al que gozar le importe  
Le llama de España el Norte  
Para que en delicias uade.

¡Ah borregos! pues repito  
Que os juzgo unos papasnos;  
Yo os lo digo por escrito:  
Sois unos hombres-patas  
Que no discurreis un pito.

Todo aquel que gozar sepa  
Dirá en Madrid en verano:  
¡Bravo! ¡que viva la Pepa!  
Desde aquí al cielo se trepa  
Con solo alargar la mano!

## DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION DE MEJICO.

PRESENTADOS AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR EL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO.

(Continuación.)

### (79). Anejo 1.º al despacho núm. 1.º

Misión diplomática extraordinaria de España en Méjico.—Acta de la primera conferencia.

Copia. En la ciudad de Veracruz á 9 de Enero de 1862.

Reunidos en la habitación del Excmo. señor marqués de los Castillejos SS. EE. los señores plenipotenciarios de Francia, Inglaterra y España y los señores jefes de las escuadras británica y francesa, acordaron que fuese secretario de las conferencias que han de tener lugar para concertar el mejor modo de llenar los deseos de los tres gobiernos D. Juan Antonio Lopez de Ceballos, secretario de la misión española.

Se dió por comenzada la conferencia, y el señor marqués de los Castillejos hizo una compendiosa exposición de los recientes sucesos y manifestó que el estado de encono en que se hallan los ánimos por no estar el pueblo mejicano bien penetrado del verdadero objeto de la expedición combinada de fuerzas de mar y tierra de Francia, Inglaterra y España, hacia tal vez oportuno y hasta necesario que los representantes de las tres naciones aliadas se dirigiesen á los ciudadanos del país ilustrándolos sobre este punto y procurando calmar la irritación producida por la invasión extranjera.

Dispuso que el secretario diese lectura de un proyecto de abeccion que sometia á la consideración de sus colegas.

Después de una ilustrada discusión, en que tomaron parte todos los señores comisionados, se acordó que era conveniente la medida propuesta, y se adoptó con muy ligeras modificaciones la allocucion redactada por el señor marqués de los Castillejos, que será impresa en idioma español, que es el del país, firmada por las cinco personas que forman la comision combinada, y esparcida entre los mejicanos con la posible profusion.

En seguida sometió el señor marqués á la consideración de sus colegas un proyecto de nota colectiva dirigida al gobierno mejicano, é indicó que los representantes de cada una de las tres potencias contratantes podrian enviar una nota separada de las reparaciones exigidas por sus gobiernos respectivos.

Opinaron los señores representantes de Inglaterra y Francia que el proyecto de nota presentado por el señor marqués merecia ser meditado con detenimiento, y solicitaron que antes de resolver se les diese una copia con su traducción en francés.

Sin discusión se decidió que iban á presentar la nota colectiva al gobierno mejicano tres comisionados militares, y que se fijara un término breve y perentorio para contestar, pues toda dilación es perjudicial á los intereses de las potencias aliadas.

Se acordó que convenia buscar posiciones en que las tropas hallasen mejores condiciones sanitarias que en Veracruz, y se resolvió hacer un reconocimiento hasta Medellín y la Tejeria; pero el señor comodoro Dunlop manifestó que no podia decidir desde luego si en este movimiento tomarian parte las tropas inglesas, á pesar de la insistencia en que el señor almirante francés sostuvo que en esta primera salida debian figurar tropas de las tres naciones, á fin de evitar hasta la apariencia de desunión.

Habiendo el señor representante español manifestado á sus colegas que habia que resolver sobre varios puntos, á saber: la guarnición del castillo de Utiia, la intervención colectiva en la recaudación de rentas de la aduana, y el nombramiento de autoridades, se resolvió que tan luego como hubiese necesidad de poner en movimiento las tropas se guarneciera el castillo con fuerzas de marina. Las otras dos cuestiones quedan pendientes hasta más maduro examen.

Sin discusión quedó establecido que los gastos y sueldos de localidad deberian salir de los mismos fondos recaudados.

Los señores representantes de Inglaterra preguntaron si no seria necesario ocupar tambien los puertos mejicanos del Pacífico, á lo cual respon-

dieron los de Francia y España que esto es para resolto despues que se vea el éxito de las gestiones que ahora se van á practicar acerca del gobierno mejicano.

Seguidamente hizo el señor marqués de los Castillejos una sucinta relacion de las ocurrencias que dieron lugar á la renuncia que hizo el ayuntamiento que quedó en Veracruz cuando las fuerzas mejicanas evacuaron la plaza, y quedó autorizado para procurrar que el ayuntamiento dimisionario vuelva al ejercicio de sus funciones.

Al tratarse de la oportunidad de que el gobernador civil y militar tuviese dos adjuntos, uno francés y otro inglés, hizo presente el señor comodoro Dunlop los inconvenientes que podria ofrecer el que un gobernador español ejerciese autoridad sobre los jefes y oficiales de Francia é Inglaterra. Esto dió lugar á una ligera discusión, y en el curso de ella se inició la idea de que el gobernador militar y político no tuviese jurisdicción en lo militar sobre los jefes é individuos de los contingentes francés é inglés, pero sí tendría autoridad política en todo lo que tenga relacion con el pueblo y sus vecinos.

Quedó este punto pendiente para la segunda conferencia, que deberá tener efecto mañana á las doce del día en el mismo local.—Está conforme.

### (79). Anejo 2.º del despacho núm. 1.º

Misión diplomática extraordinaria de España en Méjico.

Copia. Acta de la segunda conferencia.—Veracruz 10 de Enero de 1862.—Reunidos los comisionarios y jefes de las fuerzas aliadas de Francia, Inglaterra y España, á la hora convenida, y en el mismo local, se abre la conferencia.

Llama el señor marqués de los Castillejos la atención de sus colegas sobre la expulsión de los españoles residentes en Tampico despues de la ocupacion de Veracruz por las fuerzas españolas; cree el representante español, de acuerdo con sus colegas, que se debe poner coto á estos abusos, y en consecuencia se acuerda pasar una nota al gobierno mejicano, exhortándole á que retire sus órdenes á los gobernadores de los diversos Estados, para que sean respetados los habitantes extranjeros pacíficos y sus propiedades, y que se precisen hacer entender al gobierno mejicano que las persecuciones y vejaciones que recaigan sobre los súbditos de cada una de las potencias aliadas, sean considerados como ofensas recibidas por las tres naciones.

Exponen los señores representantes las vicisitudes que han sufrido las reclamaciones y los súbditos de sus respectivos gobiernos, y el estado en que en la actualidad se encuentran aquellas.

Manifiesta el señor ministro de Francia la imposibilidad de fijar la suma á que ascienden las indemnizaciones debidas á súbditos franceses. Los demás señores comisionados, teniendo en cuenta que en el mismo caso se encuentran sus nacionales, proponen que se salve este inconveniente adoptando una fórmula común que produzca el reconocimiento inmediato de las reparaciones ya aceptadas, y el reconocimiento en principio de todas aquellas que, despues de examinadas, resulten justas y legítimas en su origen.

El señor ministro británico opinó que en las tres notas separadas que acompañarán á la comunicacion colectiva, los representantes de las naciones aliadas deberian reservarse el derecho de nombrar, cuando sea oportuno, una comision mista, compuesta de agentes de las tres naciones, que examine y liquide los expedientes no liquidados. Manifiestan los señores comisionarios de Francia que las órdenes de su gobierno excluyen toda intervencion de comisiones liquidadoras, pero en definitiva queda acordado que se salven con la fórmula todas estas dificultades.

Se dispone que vaya á Méjico una comision compuesta de tres oficiales de categoría, uno de cada nacion, á poner en manos del presidente de la república una nota colectiva, escrita en idioma francés.

Estarán los comisionados prontos á salir de la Tejeria el martes 14 del presente mes, siempre que el comandante de la primera linea mejicana, general Uruga, se avenga á darles una escolta suficiente para su seguridad durante el viaje á la capital,

á cuyo fin se pasará una comunicacion al expresidente general.

El señor marqués de los Castillejos nombra al brigadier D. Lorenzo Milans del Bosch; el señor almirante Jurien de la Graviere á su jefe de estado mayor, M. Thomasset. El comodoro Dunlop no puede aún determinar qué oficial de S. M. B. le representará; pero ofrece hacer su eleccion antes que tenga lugar otra reunion de los comisionarios aliados.

Vuelva á ponerse en discusion la cuestion de las atribuciones del gobernador de Veracruz, y se acuerda que para auxiliar á dicha autoridad en el ejercicio de sus funciones se establezca una junta consultiva de gobierno, compuesta de los cónsules de Inglaterra y Francia, y de un cónsul español que al efecto se nombrará.

Esta junta consultiva será convocada siempre que ocurran casos graves que resolver, y se adoptará la opinion de la mayoría; entendiéndose que en estos casos, como cada una de las tres naciones se hallará representada por su cónsul, el gobernador no tendrá voto. Tampoco ejercerá jurisdicción sobre los militares franceses é ingleses; si estos cometiesen alguna falta, serán entregados á sus respectivos jefes. En casos que para nada interesen á los aliados, el gobernador decidirá por sí solo.

Se presente el señor ministro británico que siendo el cónsul inglés una persona achacosa y de edad muy avanzada, cree oportuno proponer para miembro del consejo de gobierno al hijo del expresidente funcionario, que tiene el carácter de viccónsul de S. M. B. Todos los señores comisionarios aplauden esta idea.

De nuevo hace presente el señor marqués de los Castillejos la necesidad de decidir la forma en que se ha de guarnecer la fortaleza de San Juan de Utiá, y sin discusion se acuerda que se guarnecerá alternativamente con fuerzas navales de las tres potencias, cuyos jefes serán por lo menos capitanes de fragata. La guarnicion será relevada de quince en quince dias, á menos que los vientos fuertes del Norte que con tanta frecuencia reinan en esta costa lo hiciesen imposible. La fuerza que ocupa el castillo será suficiente para la custodia de las tres banderas que en él ondean, y ejercer la debida vigilancia en los alrededores.

Para este servicio y para los demás que tengan que prestar las fuerzas de marina, se pondrán de acuerdo los tres jefes navales.

En ausencia de los jefes superiores militares de España y Francia, el señor comodoro Dunlop ejercerá en Veracruz el mando supremo á nombre de las tres naciones, y en él recaerá la facultad de convocar á la junta consultiva de gobierno, siempre que lo estime necesario.

El gobernador, si llegare el caso previsto en la resolucian que antecede, será considerado como subgobernador.

Se acuerda que en el día de mañana, y con el objeto de proporcionar á las tropas posiciones menos insalubres que las que hoy ocupan, saiga un cuerpo compuesto de fuerzas de las tres naciones á ocupar la Tejeria y más tarde Medellín, si es oportuno. El señor comodoro Dunlop había pedido al principio que sus instrucciones no le permitian tomar parte en esta operacion; pero cediendo á las razones alegadas por sus colegas, consiente en agregar una compañía de soldados de marina á la columna francesa y española, declarando 'al mismo tiempo que si este movimiento se lleva á efecto sin resistencia, las fuerzas inglesas que en él toman parte regresarán á Veracruz, por estar así dispuesto en las órdenes de su gobierno.

Por sugestion del señor almirante Jurien de la Graviere se acuerdan algunas ligeras modificaciones en la comunicacion colectiva. Se fija de una manera definitiva el plazo que se ha de conceder al gobierno mejicano para contestar á la expresada comunicacion. Este plazo será de cuatro dias, pero los comisionados que han de llevar el ultimatum tendrán facultades para conceder dos dias más, si para ello hubiese causa legítima.

Como mañana han de ir los tres jefes militares á la Tejeria al frente de las tropas, no se fija cuándo habrá de tener lugar la tercera conferencia.

### (79). Núm. 3.º anejo al despacho núm. 1.º

Misión diplomática extraordinaria de España en Méjico.

Copia. Excmo. señor: El gobierno de S. M. C. á quien tengo el honor de representar, me ha ordenado que exija del gobierno de esta república las satisfacciones debidas por los agravios hechos á la nacion española, la reparacion de los perjuicios causados á los súbditos de S. M. que resi-

Copia. Primer proyecto de nota colectiva.—Los infrascriptos representantes de S. M. la Reina de la Gran-Bretaña, de S. M. el emperador de los franceses y de S. M. la Reina de España, tienen el alto honor de exponer á V. E. de una manera clara y precisa en mancomun y separadamente las pretensiones que les traen al suelo mejicano, y cuyo fundamento descansan en los más claros principios de justicia y en los que exige de unos pueblos para con otros el derecho público internacional.

Deudas sagradas y reconocidas por la santidad de los tratados han dejado de satisfacerse; la seguridad individual de nuestros conciudadanos ha excoelido la funesta senda que comienza por la muerte; nuestros justos reclamos, desoidas una vez, desechadas otras, siempre en la incertidumbre de una solucian conveniente, han puesto á nuestros respectivos soberanos en el triste caso de reclamar en el presente y de asegurarse en el porvenir.

Lejos del ánimo de los infrascriptos el culpar á los gobiernos, que con tanta frecuencia se han sucedido en Méjico, de los males que deploramos y que hoy nos traen en justa demanda; á todos les suponemos las más rectas intenciones; pero esa misma instabilidad en el poder; esa agitacion continua en que por necesidad ha tenido que mantenerse la república, dividida en bandos y parcialidades que la angustian y destruyen, ha hecho de todo punto imposible la realizacion de las mejores deseos y la práctica de las mejores intenciones.—Por eso, Excmo. señor, nuestra mision, que debiera concluir donde comienza la satisfaccian de nuestras reclamaciones, se eleva y se extiende á mas altas esferas, á fines más grandes y generosos.

Tres naciones poderosas no forman alianzas para reclamar de un pueblo á quien asigien terribles males, la satisfaccian de agravios que se les hayan inferido; tres grandes naciones se unen y estrechan, y obran en completo acuerdo para tender una mano amiga y generosa que lo levante, sin humillarlo, de la lamentable postracion en que se encuentra; que lo engrandezca, desarrollando los inmensos recursos de que dispone, y que sobre las fuerzas y la vitalidad prostradas por las continuas convulsiones, se instituya un estado normal basado en la ley. Tres grandes naciones no vienen á imponerse al pueblo mejicano (su grandeza las pone á cubierto de esta nota), que tiene vida propia, que tiene su historia, que tiene nacionalidad; vienen á procurar que tan ricos dones no se extingan en estériles y continuos cambios que con la instabilidad del poder causen la muerte de la república. Y porque tan noble empresa es fácil y haecdera, queremos ser testigos de vuestra regeneracion, de vuestro engrandecimiento, sin la menor intervencion en el gobierno que estiméis mejor, y con la política que más adecuada os parezca y más conforme á los adelantos de la civilizacion en el siglo XIX.

A nosotros nos toca señalarlos el camino que conduce á vuestra felicidad; al pueblo mejicano por el soto, con toda libertad, con la mayor y más absoluta independencia, sin intervencion extranjera ni directa ni indirecta, el seguirmos como mejor le parezca al logro estable y permanente de poder cumplir con lo que exigen en el exterior las reclamaciones internacionales, con lo que demandan en el interior la justicia, el orden y la libertad.

Fundados en estas razones, que hoy no es ocasion de ampliar, pero que justifican nuestro leal y noble e desinteresado cometido, los representantes de Francia, Inglaterra y España, dirigimos al que hoy es depositario del poder en la república mejicana, de comun acuerdo y cada uno de por sí, la siguiente nota, ultimatum que por nuestros respectivos gobiernos ha sido acordado.

### (79). Núm. 4.º anejo al despacho núm. 1.º

Misión extraordinaria diplomática de España en Méjico.

Copia. Excmo. señor: El gobierno de S. M. C. á quien tengo el honor de representar, me ha ordenado que exija del gobierno de esta república las satisfacciones debidas por los agravios hechos á la nacion española, la reparacion de los perjuicios causados á los súbditos de S. M. que resi-

Mientras tu mente, soñando,  
Se deleita en ir vagando  
Por horizonte infinito,  
Mas pronto en tapidos pliegues  
Del día la luz es presa,  
Y aun que mil pruebas alegues,  
Imposible es que me niegues  
Que esa prision te embelce.  
Con las sombras vespertinas  
Cobra Madrid nuevo encanto,  
Y tú, que así lo adivinas,  
Á bendecirlas te inclinas  
Con mayor uncion que un santo.  
Tan tibi, amoroso ambiente  
Reina en la corte á esas horas,  
Que hasta el varón más prudente  
Ballar por sus venas siente  
Conmociónes tentadoras.  
Campestres bailes cercados  
De amplos jardines amonos,  
Se ven entonces colmados  
De enjambres de enamorados  
De cien ilusiones llenos.  
Allí muchos fogosos,  
Con modistillas arteras  
Revoloteando alirosos,  
Juegan sus armas prias  
En combates amorosos.  
Allí estudiando  
Y curis!  
De  
Que hacen abogar sus diestros.  
Allí el que busca sus amores  
Puede pasar de novicio,  
Mirando tales primicias  
De  
Que se abren de serafines  
Que hacen abogar sus diestros.  
Allí el que busca sus amores  
Puede pasar de novicio,  
Mirando tales primicias  
De  
Que se abren de serafines  
Que hacen abogar sus diestros.

Y veras cómo á montones  
El placer te desterrilla.  
Puro el ambiente esparcido,  
Tu pecho entonces dilata;  
Libre caminas y erguido,  
Los males dando al olvido  
Con que el mundo nos maltrata.  
Niñas traviesas y lindas  
Corren en contrarios vientos,  
Encarnadas como guindas,  
Á quienes galante brindas  
Afectuosos sentimientos.  
Otras ya más avanzadas  
Vuelan, cual blancas palomas  
De sus amantes colgadas;  
Y tú, inocente, las tomas  
Por hurios ó por hadas.  
Mas ya con estas ó aquellas,  
Tú te extasias con todas,  
Y á todas las hallas bellas,  
Y con mirar te acomodas.  
Lo alegres que viven ellas.  
¡Quién ¡ay! en esos instantes  
En que natura despierta,  
No siento menos punzantes  
Los latidos incessantes  
De alguna herida entreabierta?  
El que en horas tan felices  
Siga roncando en su cama  
Pagos esos torpes deslices  
Con un tiro de narices  
Digno de perpétua fama.  
Duermase, sí, yo lo apruebo;  
Mas sea en medio del día,  
Cuando furibando febo,  
Hace que destilen sebo  
Las obras do cantaría.  
Entonces el sueño es jasto  
Y todo incita á la siesta.  
Y el nombre tiendo con gú  
Su cuerpo floco ó robusto  
En campo que el lecho pr  
Entonces, al sol barba  
Descansas como un beud

Eso dirá, y dirá bien,  
Y yo á probarlo acudo  
Con razones cien y cien:  
Escuchad, pues, y no dudo  
Que responderéis camén.  
Que el calor nos mimaba ahora  
Verdad es harto evidente;  
Mas quien ese mal deplora,  
Ni mucho seso atesora,  
Ni se queja cuerdatamente.  
Si á los fuegos estivates  
Tegeis repugnancia suma  
¡Por qué, zopencos mortales,  
En las horas matinales  
Dormís sobre lana ó pluma?  
Dejad, y no sed marmotas,  
Costumbre que es tan insana:  
Vestid calceatas y botas,  
Y corred como pelotas  
Por la Fuente Castellana.  
Id, id á sus largas calles,  
Ó al no al Principe Pio,  
Donde cimbrean sus talles  
Mochachas de buen trapío,  
Gala de montes y valles.  
Allí abundante fresca  
Podreis disfrutar dichosos,  
Bajo toldos de verdura,  
Mientras jurais, mentirosos,  
Amor á alguna hermosura.  
Allí vagan las miradas  
Por cielo, plantas y flores,  
Y allí damas delicadas,  
Con bríos de segadoras  
Zampan leche y ensaimadas.  
¡Oh mañana veraniegas!  
¡Cuanto en Madrid sois divinas!  
¡Cómo habrán gentes tan legas,  
Por no decir tan supinas,  
Que os desacrediten ciegas?Cruza, lector, esta villa  
Cuando abra el sol sus balcones  
Y el alba en Oriente brilla,

Los locos y los formates,  
Pobres, medianos y ricos,  
Hacen sus tragos ácidos  
Entre valses infernales.  
Allí faldas y levitas  
En voluptuoso contacto,  
Giran veces infinitas,  
Mientras las gentes contritas  
Se santiguan ipso facto.  
Aquello es un golfo hirviendo,  
Una tempestad, un horno,  
Que, chispas de amor vertiendo,  
El aire va estremeciendo  
De diez leguas en contorno.  
Mas no solo en sitios  
Se ahuyenta el humo  
Con placeres cé-  
Que de otr  
Huye  
Los malos coros  
Antes abjorras  
Haciendo el papel de coros  
Antes buscando guionadas  
Ha el mejicano estirada  
Por tiempos tales tapadas  
Que se viantramitantes  
Dejan estrover, voladas  
Bellotas de encanto ténas.  
Se eleva con cada ruido,  
Formando blandes concantos,  
Hombres aspérrimos perdidos,  
Promesas y juramentos....  
Y son otros más dulces ruidos,  
Pero ¡ay lector! que acordarme  
No puedo de esas dulzuras  
Sin perderme y trastornarme!  
Dignate de perdonarme,  
Mi número se queda á oscuras,  
Y yo bien proseguir querria,  
Mas ya de gaibana enfermo,  
Digo como uno decia:  
¡Las once dan, yo me duermo;  
Déjese para otro día.

don en territorio mejicano, y la fidel observancia de los solemnitos pactos que ligan al gobierno de Méjico con el de S. M. C. En cumplimiento de estas órdenes, tengo la honra de exponer á V. E. en términos claros y definitivos lo que el gobierno español reclama del gobierno mejicano:

Primero. El nombramiento inmediato de un representante de la república, que habrá de salir para la corte de Madrid en el plazo más breve posible con el encargo expreso de dar plena satisfacción por el agravio hecho á S. M. la Reina de España y á la nación española con la expulsión del embajador D. Joaquín Francisco Pacheco.

Segundo. El cumplimiento inmediato del tratado Mon-Almonte.

Tercero. El abono de indemnizaciones á los súbditos españoles á quienes correspondan, por los daños que se les han irrogado á consecuencia de los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconauaque y en el mineral de San Dimas: el reconocimiento del derecho que asiste á España para exigir el resarcimiento de los perjuicios sufridos por súbditos de S. M. á consecuencia de las vejaciones y tropelías que posteriormente se han cometido ó se cometieren contra ellos: el castigo ejemplar de los perpetradores de estos crímenes, y de las autoridades que pudiendo no procuraron impedirlos; y la solemne promesa de que en lo sucesivo se evitará la repetición de tan atroces atentados.

Cuarto. El pago de 40,000 ps. fs. por valor de la barca española Concepción, ineludiblemente apremiada, de su cargamento y de los daños sufridos por sus dueños y cargadores.

V. E. se servirá contestar si el gobierno mejicano está ó no dispuesto á acceder á estas demandas en el término preciso de cuatro días, contados desde el momento en que llegue á manos de V. E. esta comunicación. La respuesta será entregada á los comisionados de las tres potencias aliadas, encargados de presentar á S. E. el presidente de la república la nota colectiva en que los comisionados diplomáticos y militares de España, Francia é Inglaterra exponen los nobles y generosos deseos de que se hallen animados hacia este país sus respectivos gobiernos. Tengo la honra de ofrecer á V. E. con este motivo la seguridad de mi consideración distinguida.—Veracruz 12 de Enero de 1862.—Excelentísimo señor.—Conde de Reus.—Es copia.

# EL REINO.

MADRID 22 DE JULIO DE 1862.

Es general la creencia de que la situación actual toca á su término; y para abrigo tal opinión y fundamentarla, hay sobradas razones.

La confesión que reina en las filas de los ministeriales es tal, que no existen dos que piensen de la misma manera, que estén de acuerdo con el criterio particular de cada uno de los consejeros de la Corona, que han desarmonizado completamente.

Los siete ministros se hallan divididos, pero casi de una manera radical, así respecto á la política que en el interior debe seguirse, como á el giro y resolución que ha de darse á las dos cuestiones exteriores que tanto preocupan la opinión del país, y en las que el gobierno, con su ignorancia, imprevisión y falta de consecuencia y de principios, ha creado conflictos de suma consecuencia y trascendencia.

Los señores marqueses de la Vega de Armijo y general Zabala opinan por que es absolutamente imposible continuar al frente del país sin el apoyo de los hombres ilustres del partido de unión liberal que con causas legítimas combaten al gabinete.

En concepto de estos dos señores, es forzosa una modificación ministerial, que permita variar de rumbo, y captarse la benevolencia de la antigua y de la moderna disidencia, con cuya cooperación será fácil constituir la nación y resolver las dos magnas cuestiones pendientes: la de Méjico y la de Italia.

El ministro de Estado, el Sr. Calderón Collantes, no tiene inconveniente en prestar su adhesión á otra marcha distinta en los negocios interiores, pero defiende la conducta observada en la política exterior.

El Sr. Negrete declara en alta voz que los errores cometidos no tienen fácil enmienda, y opina por la retirada de todo el gabinete, como única medida de salvación para la causa del orden y para la existencia de las instituciones.

El Sr. Salaverría se encuentra dispuesto á sufrir todas las transformaciones imaginables, con tal de conservar la cartera que alcanzó por arte de *birli-birloe*.

El ministro de la Gobernación, manifiesta que nunca aprobó los actos de su colega el de Estado; y que en los asuntos de Italia y en los de Méjico, lo mismo que sucedió en los de África, él ha estado constantemente en abierta disidencia con sus compañeros. El Sr. Posada Herrera no concibe que pueda continuarse en el exterior la misma política; pero se opone á cualquiera variación en la que por espacio de cuatro años se ha seguido en el interior, bajo su exclusiva iniciativa y dirección.

El general O'Donnell, que contempla su obra; que ni detras de los Sres. Calderón, Negrete, y ni aun del Sr. Posada Herrera, divisa elementos que puedan conspirar eficazmente á sostenerle en el mando, que es su único, exclusivo pensamiento, su idea fija, se inclina al parecer de los ministros de Fomento y de Marina; se muestra propiamente á entablar negociaciones, á hacer concesiones; á abdicar, en una palabra, confesando sus desaciertos, con tal de que la antigua y la nueva disidencia vuelvan al seno de la situación, á la que se imprimirá distinto carácter y unas tendencias en armonía con las exigencias de la época y con las aspiraciones del país.

El señor duque de Tetuan, antes de llegar á ese término fatal, por todos previsto é irremediable, ó presentar su dimisión, hace esfuerzos prodigiosos para mantener el equilibrio; pero en vano. Los hombres que en algo se estiman no pueden aceptar el ridículo que les alcanzaría si se pusieran en abierta contradicción con sus honrosos antecedentes, solo porque se les invistiera con altos puestos oficiales.

La anarquía que reina entre las opiniones de los ministros, se refleja con maravillosa exactitud entre las diferentes fracciones que componen la mayoría parlamentaria.

Los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda, aunque con pocos, cuentan con algunos parciales en ambas Cámaras. El Sr. Posada Herrera tiene su grupo no insignificante, que elegamente sigue sus inspiraciones. Los señores Zabala y marques de la Vega de Armijo puede decirse, sin temor, que disponen de una manera decisiva de la fracción ex-progresista.

Á estos antagonismos añádase la segregación de los monistas, que constituyen la nueva disidencia, y dígame si es dado al general O'Donnell el mandar mucho tiempo, ya permanezcan cerradas ó abiertas las Cortes.

Y no se nos arguya con que podrá renacer el acuerdo y armonía entre los individuos que forman el ministerio, y que se podrá apelar al heroico remedio propuesto por el ministro de la Gobernación, disolviendo el Congreso y llamando á los pueblos á nuevas elecciones, que á su gusto haría el gran elector; ó que una vez restablecida la concordia ministerial, continúe en el poder el general O'Donnell, contando con el apoyo de su querida mayoría. Uno y otro caso es imposible.

No necesitamos demostrar lo absurdo del primero, porque son muy obvias las razones que le condenan.

En cuanto al segundo, es decir, que los actuales ministros, en aras de su personal interés, de su amor á las poltronas, depusieran sus rencillas y continuaran unidos, desde luego estaríamos dispuestos á creerlo asequible, si las cuestiones de Méjico y de Italia no exigiesen una perentoria resolución que no puede dilatarsé, que las circunstancias, cada día más críticas, demandan imperiosamente, y que no puede dar el gabinete actual según se encuentra constituido.

Solo esto que ligerisimamente hemos expuesto, dará á nuestros lectores una aproximada idea del estado crítico en que se halla la situación vicarvarista.

Mucho se habla de dos ó tres días á esta parte, en los círculos políticos, de los planes que se atribuyen al señor marques de la Vega de Armijo, y de la actitud resultante en que parece hallarse á exigir se lleven á cabo á todo trance y sin contemplaciones de ningún género, empezando por una modificación del ministerio, á cuyo efecto se propone, según propalan algunos de sus amigos, provocar una crisis ministerial en cuanto regrese de los baños de Gestona el Sr. Posada Herrera.

A estos rumores y propósitos alude, sin duda, hoy nuestro apreciable colega *El Contemporáneo*, cuando al hacer una especie de retratos políticos de los actuales ministros, dice del de Fomento, entre otras cosas, lo que sigue:

*Todavía hay quien cree que ha de ser el primero que concluya con esta fiesta de compadres, y que oblique al fin al gobierno á que siga una marcha decidida, liberal y enérgica.*

Sobre el mismo tema de la necesidad de que se verifique pronto una modificación ministerial en el sentido que la desea y se propone exigirla el señor marques de la Vega de Armijo, véase lo que hallamos en una carta de *Ruperto*, que publica *La España*:

«Pocos, muy pocos serán los que no consideren absolutamente indispensable la modificación ministerial; y de tal manera debe haberse hecho sentir esa necesidad, que, según de público se ha dicho, fué abordada esta cuestión en el seno mismo del gabinete. Cuando asuntos de tal magnitud llegan á tratarse en la esfera del gobierno, no duda V., señor director, que ha llegado el momento crítico de resolverlos en el sentido que reclama el mayor número.»

Aparte de que para nosotros merece completo crédito el conducto por el cual hemos sabido los planes y la actitud del señor ministro de Fomento, lo que respectivamente dicen *El Contemporáneo* y *Ruperto*, y éste especialmente, atendidas las relaciones íntimas que la opinión pública le atribuye con el señor duque de Tetuan, justifica que no son infundados los rumores que circulan desde el domingo.

Ahora bien: ¿qué probabilidades hay de que el señor marques de la Vega de Armijo obre en los términos expresados cuando lleguen los primeros días de agosto? ¿Qué significación debe darse á su actitud y á su resolución? ¿Cuáles son el origen y objeto verdaderos de ellas? ¿Cuál el alcance que se proyecta dar por ahora á sus proyectos? Preguntas son estas que, para contestarlas sin correr el riesgo de errar, sería preciso que el que lo intentase estuviese iniciado en los secretos íntimos del señor ministro de Fomento ó de otros personajes que acaso, y sin acaso, se aprovechan de la influencia que ejercen en su ánimo para utilizar su posición especial en recíproco provecho si la tentativa da el apetecido resultado, ó para lavarse las manos si no lo da; pero teniendo en cuenta lo ocurrido en dos consejos de ministros celebra-

dos antes de que saliesen de Madrid los de Gobernación y de Marina, y ciertos antecedentes que hay sobre antagonismos entre algunos ministros y sobre aspiraciones de otros, no creemos tan difícil y arriesgado, como á primera vista aparece, responder á dichas preguntas.

Partiendo de lo ocurrido en los dos citados consejos de ministros (acerca de lo cual dimos oportunamente á los lectores noticias tan exactas que no han sido desmentidas), no es aventurado creer que la crisis ministerial, que entonces se inició por el señor marques de la Vega de Armijo, y de la que no se desistió, sino que se aplazó, se renueve en los primeros días de Agosto, que es la época designada por los órganos oficiales del gobierno para la vuelta del Sr. Posada Herrera de los baños, y para la marcha del general O'Donnell á la Granja. Favorece además este cálculo la circunstancia de que, estando el Sr. Calderón Collantes designado como una de las víctimas propiciatorias que se tratan de sacrificar para facilitar la modificación ministerial que apetece el que lo promueve, y habiéndose anunciado hace más de quince días por los periódicos ministeriales la inmediata salida de dicho señor para tomar baños, se haya quedado, sin embargo, en Madrid esperando su mal cuarto de hora. Esto en cuanto á la primera pregunta.

Por lo que toca á la segunda, ó sea la significación de la actitud y resolución del señor marques de la Vega de Armijo, diremos dos cosas: que sus antecedentes políticos, y algunos compromisos, de que hemos oído hablar muchas veces, contraídos ante amigos antiguos suyos, á quienes considera y con quienes desea, por lo visto, mostrarse consecuente y marchar unido en adelante, le empujan y obligan á poner en práctica lo que indica *El Contemporáneo*; y que además de estos antecedentes y compromisos, cuenta con el apoyo decidido del señor duque de Tetuan y con el del general Zabala, que si bien oye con agrado y hasta con docilidad los consejos de otros generales de la situación (consejos que en este caso creemos habrán sido conformes con los deseos del señor ministro de Fomento), sigue siempre como militar subordinado al capitán general, presidente del gabinete.

No creemos sea muy largo el alcance que por ahora se propone dar á sus proyectos el señor marques de la Vega de Armijo, si bien contando con que el gobierno no puede continuar, ni como está, ni modificado, si no se vuelve á rodear de elementos que le abandonaron, es seguro que acaricia la ilusión de conseguir su objeto en esta parte, y que intentará realizarlo en el interregno parlamentario. El ministerio de la Gobernación es á lo que primeramente aspira el joven marques, según fama, y para conseguirlo hará cuanto sea necesario, incluso el sacrificio del Sr. Posada Herrera, si es que la combinación tropieza con dificultades que imposibiliten la sustitución del señor ministro de Estado por el de la Gobernación.

Aunque invirtiendo el orden de las cuatro preguntas, hemos dejado intencionalmente la tercera para contestarla la última. ¿Cuáles son el origen y objeto verdaderos de la actitud y resolución que se supone al señor marques de la Vega de Armijo?—Por lo que toca á lo que personalmente se refiere á este señor y á sus colegas de gabinete, creemos haber dicho lo bastante en las tres contestaciones precedentes; pero ya que tenemos la pluma en la mano, haremos una ligera indicación de cierto antecedente poco conocido, del cual tuvimos noticia antes que se celebraran los consejos de ministros mencionados.

Parece que en un día de campo, ó más bien de caza, y en un sitio amenísimo y próximo á esta corte, por la parte de ella que mira al Poniente, otro joven y muy simpático marques hubo de hablar con otra persona muy influyente, á quien acompañaba, en términos mucho más concisos, pero perfectamente análogos á los que algunos días después usó el de la Vega de Armijo en el segundo de los dos consejos de ministros: que la persona muy influyente habló á las pocas horas con otra de su misma clase: que las dos lo hicieron en el mismo día con el señor duque de Tetuan; y en fin, que á esta circunstancia, aparte de las muy críticas en que se hallan el gobierno y la situación que simboliza, se atribuye el origen verdadero de la actitud y resolución en que se supone al señor ministro de Fomento, intérprete fiel y á la vez iniciador en esta ocasión de los planes y proyectos del señor duque de Tetuan.

Quedamos esperando con curiosidad las contestaciones que nos den los periódicos ministeriales: según sean, ampliaremos ó no algunas de las indicaciones que dejamos hechas.

Como la cuestión que ahora disfruta el privilegio de llamar más vivamente la atención, aun de las personas menos dadas á la política, es la cuestión italiana, insistiremos en dar noticias acerca de ella, aunque corramos el riesgo de incurrir en repeticiones.

Según cartas de Italia, los reconocimientos de Rusia y Prusia han suscitado en el país la mayor alegría y el mayor entusiasmo. El gobierno, entretanto, no cesa de reiterar sus muestras de simpatía á Napoleón III. Un telegrama que insertamos en otro lugar, nos dice que el Sr. Durando ha declarado que la base de la política italiana es la alianza francesa, añadiendo que en el caso eventual de una guerra entre Francia é Inglaterra, el papel que en ella desempeñaría Italia sería el de un lazo de unión entre las potencias occidentales, y manifestando, por último, que considera próximo el término de la cuestión de Roma.

El brigandaje parece que va muriendo en las provincias napolitanas, merced á las enérgicas medidas adoptadas contra él. Sin embargo, las comarcas no están todavía enteramente pacificadas, y una correspondencia del mismo Nápoles anuncia nuevos movimientos. Por lo que di-

cha correspondencia manifiesta, resulta que acaba de intentarse una insurrección en una parte del Cilento (provincia de Salerno), lo cual ha obligado al gobierno á adoptar prontas determinaciones.

Se ha mandado que salgan inmediatamente de Nápoles la fragata *Constitución*, la corbeta *Garrellano* y algunos buques mercantes, llevando á bordo dos batallones de granaderos y el quinto de bersaglieri, destinados á apaciguar la revuelta. También han sido destacados con igual objeto por tierra 4,000 hombres de infantería, con alguna caballería y artillería. Nosotros creemos, en vista de los datos que poseemos acerca del estado del antiguo reino napolitano, que el gobierno verá satisfechos sus deseos, y que la nueva insurrección será en breve dominada.

Los periódicos de Sicilia vienen refiriendo todo lo sucedido en Palermo con motivo de los recientes discursos de Garibaldi. En el primer domingo del mes corriente, á consecuencia de la presentación del general Médici á la guardia nacional, Garibaldi, con el prefecto y el síndico, se dirigió al sitio destinado al municipio en el Foro Itálico para presenciar el desfile, y allí fué recibido por gran número de ciudadanos, señoras y militares.

En torno de aquel recinto se agrupaba el pueblo, y después de grandes aplausos, Garibaldi saludó que hubiera silencio, y dijo, poco más ó ménos, las siguientes palabras:

«Pueblo de Palermo: gracias por esta magnífica demostración! ¡Res el pueblo de las Vísperas, el pueblo de las barricadas, te reconozco en tu sublime ruid! El suelo italiano gime bajo la planta del extranjero: todavía hay hermanos nuestros que viven esclavos; ¡esta vergüenza de Italia debe cesar! (Aquí el pueblo exclamó: «¡Roma, á Venecia!»)

«Roma, sí, á Roma, en donde impone su voluntad un príncipe extranjero con escándalo de todas las leyes humanas y divinas: á Roma, donde á la sombra de una bandera que no es la nuestra, conspiran contra nosotros los bandoleros.

«Roma y Venecia.... ¡Sí, á Roma y á Venecia, pero con hechos y no con palabras! Con hechos y no con palabras haremos salir de allí á Bonaparte. Él no está allí para defender los intereses de la Italia ó los de la religión de Cristo representada por el Papa. El hombre del 2 de Diciembre está allí por su particular interés. Manchado con el sangre del pueblo de París, está allí porque es un tirano, porque su causa es la causa del Papapero, esto es, la ruina de Italia. Está allí para sostener el brigandaje, convirtiéndose así en jefe de asesinos. Para que salga de Roma es preciso hablarle el lenguaje que hablásteis á los Borbones en 1848 y 1860 en Francia y en Nápoles.

«Pueblo de las Vísperas sicilianas, pueblo de 1860: que Napoleón evacúe á Roma, y si es preciso para ello unas nuevas Vísperas sicilianas, no os detengáis; que todo ciudadano cuyo corazón lata por la libertad apreste sus armas.

«Ya no es tiempo de concesiones ni de expedientes; si los enemigos de Italia no quieren irse de prisa, hay que arrojarlos por la fuerza. Fuerte es el pueblo; suene la hora, y ¡yo delante! vosotros todos detrás de mí. (Otra vez fué interrumpido Garibaldi por millares de voces que decían: «¡Sí, sí, todos á Roma, todos á Venecia!») Una voz preguntó: «¿Por qué?»—«Pronto», respondió Garibaldi, y por todas partes resonaron los más fervientes aplausos.» Aquel programa con que pasamos el Teseino y desbaratamos á los austríacos, con que desembarcamos en Marsala y vinimos aquí á compartir vuestra suerte; ¡oh bravos palermitanos! aquel programa realizad nuestra completa emancipación.

(Después de hablar del muratismo, del borbónismo y del clericalismo, añadió:)

«Unámonos al rededor de la misma bandera: la concordia os recomiendo; concordia hasta con los que profesan opiniones políticas opuestas á las nuestras, pero que se propongan el mismo fin.—Cuando estén todos resueltos os llamaré á las armas. (Voces de: «¡Roma, á Venecia!»)

Como ya hemos emitido en días anteriores nuestro parecer acerca de este discurso, excusamos repetir ahora dichas apreciaciones. En presencia de tal arenga, juzguen nuestros lectores si hemos pecado de severos al condenarla y al asegurar que su efecto en Europa no puede ser muy favorable á la causa misma en cuyo apoyo ha sido pronunciada.

En Alemania, según la *Patrie*, se prepara en su parte Norte una vivísima oposición contra el proyecto anunciado por el Austria de entrar en la unión aduanera conocida con el nombre de Zollverein, proyecto de que ya hemos dado ligeramente cuenta. Todas las cartas de Viena concuerdan en asegurar que el ministro Rechberg no ha sabido dar un giro feliz á su circular relativa á tal asunto.

No encerrándose con prudencia y habilidad en consideraciones financieras y económicas, y colocándose, por el contrario, de una manera descubierta y con insistencia torpe en el terreno de la política, lo probable es que la nota austríaca solo consiga suscitar susceptibilidades y crear embarazos, dificultades y complicaciones. Como confirmación de esto y de lo que dejamos indicado acerca de la actitud en que empieza á colocarse la Alemania del Norte, podemos decir que los negociantes de Magdeburgo y de otras ciudades han resultado ya enviar una diputación al congreso comercial de Munich para protestar contra la entrada del Austria en el Zollverein.

La cuestión de la Servia sigue presentando un aspecto sumamente amenazador y ocasionado á terribles tempestades. Los recientes sucesos de Belgrado han producido, según noticias de allí recibidas, una grande agitación en Ternova y en los cantones circunvecinos. Aun han llegado á hacerse en ellos aprestos de guerra y demostraciones insurreccionales. Sin embargo, las cosas no han llegado tan allá, al decir de la *Gaceta del Danubio*, que haya sido necesario el empleo de las armas para restablecer el orden.

Los despachos oficiales publicados por los diarios rusos anuncian que la curación de la herida del príncipe Constantino está en muy buen camino: S. A. I. sigue, por otra parte, con favorables disposiciones de ánimo hacia el país que riges, y ha querido inaugurar con actos de clemencia el nuevo régimen que ha llevado á la Polonia. Con arreglo á sus órdenes han cesado los procedimientos entablados contra un propietario conducido ante el consejo de guerra por irreverencias contra la persona del emperador. Además el gran duque ha hecho volver del destierro á otro individuo deportado á Tobolsk en Siberia, por graves delitos políticos. El general Luders ha sufrido una operación que ha tenido buen éxito, y se encuentra algo más aliviado.

Las noticias de Nueva-York, del 8 de Julio, nada importante añaden á las que ya conocíamos; pero confirman lo que se sabía acerca de la actitud tomada por el gobierno federal y por el país entero, que, lejos de abatirse, parecen redoblar su vigor y energía para continuar la lucha. Las mismas noticias nos añaden que el general Mac-Clellan se habla vuelto á poner en marcha, acercándose á siete millas de Richmond, lo cual hacía prever una nueva batalla.

Sigue poniéndose en duda la aceptación por parte del general D. José de la Concha de la embajada de España en París.

Véase lo que sobre este particular dice hoy *El Contemporáneo*:

«Mucho se habla en Madrid de la entrevista que ha tenido lugar entre los señores conde de Reus y marques de la Habana. Si la cosa es tal como ha llegado hasta nosotros, faltáramos á no deber de imparcialidad al referir lo ocurrido en ella no tributando á ambos generales los elogios que merecen.

De público se dice que el señor marques de la Habana ha hecho presente al conde de Reus que su ida á París no podía dejar de significar el cambio más absoluto y radical en la política seguida hasta hoy en América; que él creía que lo conveniente á los intereses generales de la nación era reanudar allí nuestras relaciones con el vecino imperio, y que iba á París á trabajar en este sentido, para lo cual no omitiría medio alguno, estando dispuesto á llevar las negociaciones por el camino más conveniente, para que ondesaran juntos el pabellón español y el francés en las torres de Méjico.

El vencedor de los Castillejos parece que le declaró á su vez que estimaba altamente odiosa esa política, y que la combatiría abiertamente en el Parlamento, apartándose por completo del gobierno que la iniciase.

No sabemos si el hecho es cierto; separados de toda relación política con uno y otro personaje, al hablar así nos hacemos eco únicamente de lo que en la corte se cuenta, deseando que sea cierto, en honor de los individuos á que la noticia se refiere.

El marques de la Habana, obrando así, habrá dado una prueba de cuanto respetan los hombres dignos sus ideas políticas, y de cómo deben poner todo interés personal ante sus principios; así como en el terreno particular, su conducta habrá sido tan franca y tan noble como cumple á un caballero; cualidad por la que no le hemos de alabar, pues en cierta clase de caracteres, esto es lo habitual y corriente. El conde de Reus, defendiendo, por otra parte, su política, y no prestando ac á esas modificaciones hoy tan en boga, es consecuente consigo mismo, y no abdicar, como se ha creído equivocadamente por sus enemigos, de la representación que justamente tiene hoy en la política española.

«Pero el gobierno, ¿qué hace? ¿Cómo piensa? ¿Cuáles son sus ideas? Hé aquí lo indecible, lo que nadie comprende, lo que no hay persona alguna que pueda explicárselo.

«Triste y fatal período el de un pueblo que no sabe, que no puede saber cómo piensa, que desean, á dónde dirigen la nave del Estado los hombres que tienen las riendas del poder.

«Prescindiendo ya de los antiguos ministros, los cuales, por una serie no interrumpida de abdicaciones, han declarado que no tienen pensamiento ni idea de ninguna clase, y que son unos meros secretarios del presidente del Consejo, el general O'Donnell ¿qué va á hacer?

«¿Qué va á hacer el general O'Donnell? Hé aquí una pregunta á la que no se atreverían á contestar los mismos siete sabios de Grecia. ¿Quién sabe lo que va á hacer el general O'Donnell! ¿Lo sabe él por ventura? ¿Lo ha sabido nunca? El general O'Donnell caminará á la ventura, procurando zurec las voluntades de todos, exhortándoles á que transejan y á que se agrupen para sostenerlo en el poder, desdenando esa rectitud de ideas tan inómoda y embarazosa, para seguir mandando á un pueblo libre, que quiere ser regido por instituciones parlamentarias.

«Triunfará la flexibilidad del presidente del Consejo de la actitud decidida y noble en que se han colocado los marqueses de la Habana y de los Castillejos? ¿Habrá alguno que se deje arrastrar por la sirena que reparte títulos, honores y condecoraciones? Nos parece imposible; y si, como creemos, no sucede, ¿cuál será la política que triunfe? Los que todavía creen encontrar en el general O'Donnell un resto de consecuencia, afirman que seguirá la política de los hechos consumados, y que el general Prim será el preferido. Confesamos que esto sería lo lógico en un ministerio cualquiera, pero en el ministerio del general O'Donnell... todo puede suceder. El tiempo aclarará estas complicaciones.»

«La España escribe lo que sigue: «Parece que el señor marques de la Habana no va ya de embajador á París.

«La explicación del hecho, si son ciertas las noticias que se nos dan, honran igualmente al general Concha y al gobierno.

«El primero deseaba, y eso era natural, practicar en París una política conforme á las opiniones que ha manifestado su reboso y conserva siempre en la cuestión de Méjico, apreciando este grave asunto de diversa manera que lo han hecho el marques de los Castillejos y el gobierno de S. M.

Este, que considera haberse obrado en todo el curso de tan delicada cuestion con arreglo á las prescripciones del tratado internacional de 31 de Octubre de 1861 y á los sentimientos de la más pura y acrisolada lealtad, no podía renegar de una política que han aprobado las Cámaras y sancionado S. M., ni hacer amende honorable por agravios que no cree haber inferido.

Ambos quedan pues en su lugar, gobierno responsable, y senador independiente, lo cual no quita que se salude la cuenta de los hechos ya ocurridos, y no volviendo la vista á ellos por respeto recíproco de las tres potencias, puedan estas entenderse amigablemente sobre la conducta que hayan de seguir en lo sucesivo, si Francia cree conveniente á sus intereses, á los de sus aliados y á los generales de Europa, volver á solicitar conferencias que tengan por resultado el común acuerdo de las tres naciones.

Dice La España que no irá el general Concha á Paris, á consecuencia de la entrevista que celebró ayer con el Sr. Calderón Collantes, ministro de Estado? Si es así, nosotros hallamos muy natural la independiente actitud del señor marqués de la Habana, puesto que atendidos los antecedentes y circunstancias que en él concurran, no podía resignarse, según no há mucho manifestamos, á ser en la capital del vecino imperio un mero instrumento de la política débil, vacilante é incolora del Sr. Calderón. Y además, opinando el general Concha en un sentido diametralmente opuesto que el general Prim, cuya conducta aprobó el gobierno, y creyendo el mismo Sr. Concha que deben reanudarse las relaciones entre España y Francia para obrar de común acuerdo en Méjico y por medio de la acción combinada de sus armas, la aceptación del cargo de embajador para no seguir en este puesto la política que juzga conveniente, equivaldría á anularle y á presentarle como un modelo de inconsecuencias, cuyo papel se nos hizo siempre muy duro pensar que representaría el señor marqués de la Habana.

Ante las extensas apreciaciones de El Contemporáneo y La España, las de los diarios ministeriales, parcas por demás, forman un contraste que no puede significar por su fondo y su forma otra cosa que la derrota moral y material del gobierno en este asunto.

Dice así La Epoca da ayer: «Es en efecto cierto, como han anunciado algunos periódicos de la oposición, que el sábado tuvieron una entrevista el marqués de la Habana y el Sr. de los Castillejos, á quien el primero fué á visitar, atendidas las buenas relaciones particulares que entre estos dos generales existen. No sabemos lo que en esta conferencia, que fué larga, pudiera pasar; pero sí creemos que el punto de vista de los dos generales no es el mismo en la cuestion de Méjico, y que los datos, noticias y observaciones hechas por el conde de Rens al general Concha no han modificado su opinión respecto de la política que consideramos conveniente á la España en este asunto.»

Aquí, como se ve, La Epoca procura sacar á salvo su política, aun cuando para ello tiene que sacrificar al gobierno.

Veamos cómo habla La Correspondencia: «Tal vez de nuestro silencio en estos últimos días han deducido algunos periódicos que el señor marqués de la Habana no representará en Paris al gobierno español. La Correspondencia fué la primera que anunció como más probable este nombramiento, y nada ha dicho en contrario después. Si algo hubiese ocurrido en este asunto presentando bajo un diferente punto de vista la cuestion, La Correspondencia diría, como procura decir siempre, la verdad; pero lo cierto es que hoy, lo mismo que hace algunos días, el digno marqués de la Habana es la persona que parece designada para aquel importantísimo puesto. Pero hoy como ayer repetimos que no siendo urgente la presencia en Paris del representante español, por hallarse el emperador en Vichy, no se han enviado aún las comunicaciones de costumbre, y que preceden al nombramiento de un embajador.»

Conque no es urgente la presencia del embajador de España en Paris? Pues entonces, ¿á qué el cambio de los despachos y notas de cancillería de que nos habló La Epoca no há mucho? Creemos por lo tanto que La España está en lo cierto, y que siendo esto así, el señor marqués de la Habana ha dado una dura y merecida lección al gobierno, cuyo sistema es el de juzgar á todos los hombres capaces de abdicar sus opiniones ante la satisfacción de un amor propio pasajero y pueril.

La Correspondencia, en su última edición del domingo, tomando la noticia de El Faro Asturiano, dijo lo siguiente:

«El Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas ha llegado á la Cortina, en la Pola de Lena, desde donde se proponía continuar su viaje y visitar el antiguo principado de Asturias, lleno de variados y encantadores cuadros en la estación presente.»

La atmósfera un tanto cargada de estos días, sin duda, ha influido desfavorablemente en el estado de salud de aquel distinguidísimo personaje, obligándole á tomar de nuevo la silla-carro para Madrid.»

Estas líneas fueron reproducidas por todos los periódicos, y al insertarlas hoy El Diario Español dice que el Sr. Rios Rosas se encuentra ya en esta corte.

No es exacto que el Sr. Rios Rosas haya regresado á Madrid. Continúa en Asturias dispuesto á recorrer los puntos más dignos de ser visitados, ya por la riqueza de sus productos, ya por el placer que sus recuerdos históricos ó los accidentes del terreno proporcionan al viajero observador é ilustrado.

Á las cuatro de la tarde de ayer han marchado SS. MM. al real sitio de San Ildefonso. Las tropas cubrían la carrera, y un numeroso estado mayor de oficiales generales daba escolta de honor al coche regio.

Esperaban en la estación, para despedir á SS. MM., los ministros de la Corona, los altos dignatarios de palacio que no van con la Reina, las autoridades superiores de Madrid, los directores de las armas, y otras muchas personas distinguidas. SS. MM. han ido por ferrocarril hasta Villalba, donde debieron tomar carruajes de palacio que les condujeran á la Granja.

El gobernador civil ha acompañado á SS. MM. hasta los límites de la provincia.

La Gaceta publica hoy en su parte oficial el siguiente telegrama, dirigido por el señor ministro de Gracia y Justicia á la presidencia del Consejo de ministros:

«San Ildefonso 21 Julio 1862.—S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia han llegado á este real sitio á las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde, y continúan sin novedad en su importante salud.»

La Correspondencia dice anoche que tiene motivos para creer que no irán SS. MM. á Andalucía, según se ha asegurado por los periódicos de aquellas provincias.

En los periódicos ministeriales La Correspondencia y El Diario Español leemos lo que sigue:

«Ha sido trasladado á Ibiza el primer comandante D. Prudencio Naya, que se hallaba de reemplazo en esta corte y ha sido redactor de algunos periódicos militares.»

Asimismo ha sido trasladado á Palma de Mallorca el coronel de infantería D. Luis Irujo.»

La España publicó el domingo un boletín de noticias extranjeras, entre las cuales hallamos las siguientes, que todos los periódicos ministeriales se han apresurado á copiar, por lo cual hemos comprendido que no incurriremos en responsabilidad haciendo lo propio.

Dicen así:

«Los corresponsales en Turin de un periódico de Paris dan cuenta de los rumores y noticias que circulan entre los ministeriales, y aun en las plazas, calles y cafés. Son dignas de que las consignemos por lo que interesan á la nacion española. Según de público se dice en aquella capital, el gobierno francés se dispone á prestar al de Turin los mayores servicios que se pueda imaginar. Ya le ha prestado el del reconocimiento de la Rusia y de la Prusia, mas esto es solo el principio.»

Se propone regalar á la hija de Victor Manuel un gran reino. Supónese, y aun se da por sentado, que irritado el gobierno imperial con la política seguida en Méjico por España, solo espera una ocasion propicia para borrar á esta nacion del número de las que figuran en el mapa europeo, y que el Portugal, que por tanto tiempo ha sido provincia española, verá á España siendo una provincia portuguesa. Estos proyectos, que tan ridículamente se forjan, y cuya idea se acaricia en Turin, reconocen su origen en el discurso pronunciado por el diputado Petruccielli en la Cámara, con motivo de la votacion relativa al dote de la princesa Pia, futura reina de Portugal.

Segun el mismo periódico, que se refiere á las noticias que le trasmite su corresponsal, en Turin todo el mundo dice que muy pronto se acabará con la dinastía de los Borbones. Suponemos que por desear no quedar, aunque para conseguirlo se presentan muy graves inconvenientes.»

Los diarios ministeriales, al transcribir tan graves apreciaciones, dicen lo que sigue: «Después de condenar enérgicamente la imprudencia de estas frases, debemos apresurarnos á desmentirlas. El estado de las relaciones entre los dos gobiernos y los dos pueblos á quienes separa el Pirineo, no dá á nadie derecho para dudar de la lealtad de la Francia en sus relaciones con la España.»

Al mismo tiempo que escribíamos ayer diciendo que los diarios ministeriales recibirían la consigna para desmentir lo que con demasiada ligereza y precipitación anunciaron relativamente al reconocimiento del reino de Italia por el gobierno del general O'Donnell, al mismo tiempo La Correspondencia era requerida para preparar la evolucion por nosotros anunciada, y en su número de anoche mismo estampaba las siguientes líneas:

«Repetimos hoy lo que dijimos hace días, y es, que nada hay sobre el reconocimiento por España del reino italiano. Si hablamos de eventualidades más ó menos remotas en que pudiera tener lugar este reconocimiento, habíamos como de una hipótesis, y diciendo que no seria imposible que en circunstancias dadas pudiera tener efecto; pero hoy por hoy nada hay ni resuelto, ni aun pensado, que pueda hacer creer en una próxima solucion de este asunto.»

Sirva esto de explicacion á los periódicos que han formado cálculos más ó menos aventurados, poniendo en tortura nuestras palabras para hacerlas decir lo que no dicen.»

Todo el mundo creyó que las palabras de los órganos oficiosos no eran sino el eco de los desesos ó la necesidad del momento del general O'Donnell; pero como pueden haber variado las circunstancias, y pesar hoy sobre S. E. exigencias opuestas, en su firmeza de principios, se apresura á declarar ahora inadmisibile lo que pocos días há tenía por bueno, útil y conveniente.

Aquí quedan mal el general O'Donnell y sus complacientes organillos; pero se sale del paso de cualquier modo, se esquivan las dificultades y se logra apartar por un instante la posibilidad de un cataclismo ministerial, que es la gran cuestion para el general O'Donnell y compañeros.

Todo lo demás es secundario para el presidente del Consejo. ¡Ha comprometido tantas veces objetos é instituciones tan sagradas!

Ya dió frutos el consejo de ministros celebrado para tratar de las cosas de Ultramar, se-

gun nos lo anuncian los diarios ministeriales, quienes hoy nos dicen que ya ha quedado rubricado por S. M. el real decreto en virtud del cual se procede á la desamortizacion de los bienes del clero regular en nuestras Antillas, de los cuales hacia tiempo que estaba incautado el gobierno, y con arreglo al Concordato entre España y la Santa Sede. El valor de estos bienes en tasacion se acerca á siete millones de duros, y no es aventurado calcular que este valor duplicará en las subastas.

Tambien parece que prepara el gobierno de S. M. una solucion favorable y en sentido liberal en la importantísima cuestion de las harinas, medida que estrechará más y más los vínculos entre nuestro país y nuestros hermanos de Ultramar.

Aguardamos á conocer estas disposiciones, que no dudamos irán precedidas de los preámbulos oportunos, los cuales deben ser extensos y detallados para que el país forme idea aproximada de la bondad de estas medidas.

El número de la Abeja Montañesa correspondiente al sábado 19 del corriente fué recogido, sin que pudiera repartirse por lo avanzado de la hora. La causa de la recogida fué, según dice en su número siguiente, un artículo tomado del Eco del Ejército, con el título de Gibraltar. Este artículo ha pasado en Madrid por la censura del fiscal, sin novedad, habiendo sido copiado por varios periódicos, entre ellos La Epoca. ¡Por qué razón lo que es lícito en Madrid, está vedado en Santander? Esta admirable unidad de accion de los funcionarios del gobierno, ó hablando en serio, esta anarquía gubernamental, podría dar pasto á nuestro buen humor, si no fueran víctimas de ella los intereses de las empresas periodísticas.

Los periódicos de Francia y de otros puntos del extranjero continúan asegurando que está embarazada la emperatriz Eugenia.

La provincia de Almería deberá al señor diputado Barroeta la concesion del estudio de una línea telegráfica que una directamente á aquella capital con la de Málaga, teniendo por puntos intermedios, entre otros importantes de la costa, á Berja, Adra y Motril.

El Pueblo ha oido hablar, aunque no dá crédito á la noticia, de la posible anexion á España de la república de Venezuela.

La Gaceta publica hoy una real orden por la cual se encarga al Sr. D. Gabriel Enriquez de la direccion de Ultramar, durante la ausencia del señor Ulloa.

Asegúrase que el gobierno de los Estados Unidos ha propuesto hacer, en lugar del empréstito convencional estipulado por Corwin, la compra en 8 millones de pesos de la provincia de Sonora, una de las más ricas de Méjico, y que confina con California. Parece que los 8 millones serán abonados al contado, y los Estados Unidos tomarán inmediatamente posesion de la provincia de Sonora.

En el Spectateur Militaire que se publica en la capital del vecino imperio, hallamos una comparacion entre la situacion del general Scott y las tropas americanas en 1847 en Méjico, y la del general Lorencez y las tropas francesas en 1862, que puede servir para dar alguna luz acerca del peligro á que en realidad se hallan expuestas las últimas.

Después de haber permanecido bastante tiempo en la isla de Lobos organizando la expedicion, el general Scott desembarcó en la rada de Anton Lizardo y sitió á Veracruz, de cuya ciudad, así como de la ciudadela, se apoderó después de dos días de bombardeo. Aquí permaneció muchos días, esperando refuerzos y sufriendo grandes bajas por la fiebre amarilla, las cuales fueron tanto más sensibles, cuanto que en vez de embarcar á los enfermos, como en la expedicion de 1862 se ha hecho, los dejó en los hospitales de Veracruz, al comenzar su movimiento sobre Méjico, siendo, por lo tanto, casi todos los enfermos víctimas de aquella terrible epidemia.

Cuando salió de Veracruz, el general Scott contaba con una fuerza poco mayor que la que hoy manda Lorencez, y no tenía auxiliares entre los mismos mejicanos. La fatiga de las marchas mal calculadas, y las bajas consiguientes, obligaron al general Scott á detenerse en Puebla, casi en la misma posicion que hoy ocupan los franceses, desde Abril hasta Agosto, sin que en este tiempo los mejicanos pudieran desalojarle de ella ni cortarle las comunicaciones con Veracruz. Recibidos al fin los refuerzos que esperaba, y fuerte ya su cuerpo de 10,000 hombres, siguió su marcha sobre Méjico, sosteniendo una serie de combates parciales con las tropas del presidente Bustamante, todas las cuales, excepto uno, fueron de escasa importancia.

Este hecho puede servir para conjeturar que la situacion del general Lorencez no es tan crítica como se temia, y que podrá sostenerse hasta recibir los refuerzos que tardarán poco en llegarle, emprendiendo entonces sobre la capital el movimiento que llevó á cabo el general Scott, y probablemente con el mismo resultado.

Hemos recibido cartas y periódicos de Nueva York, que alcanzan al 1.º del corriente. El Boletín de noticias, periódico adictio á la causa federal, que es la que ahora lleva la peor parte, dice así:

«El día de ayer ha sido en Nueva York un día de continua ansiedad y ha llenado de desconuelo á los amigos del gobierno federal. Poco, nada se sabe oficialmente de lo mucho que indudablemente ha sucedido en frente de Richmond, desde el jueves por la tarde hasta que esto escribimos; pero tantas son las correspondencias no oficiales, tantos los rumores, al parecer confirmados por ciertos hechos de que no puede dudarse, que es ya imposible no comprender que el ala derecha del ejército de Mac-Clellan ha sufrido inmensamente; que ha tenido que abandonar toda sus posiciones des-

de Mechianesville hasta White-House; es decir, retroceder más acá del Chickehominy hasta... no se sabe todavía dónde.

Los separatistas se habían apoderado del telégrafo cerca de White-House, y hasta el gobierno carecía de noticias. Unos decian que el ala izquierda había alcanzado grandes ventajas, y otros que había tenido tambien que retroceder. Lo que había hecho el centro del ejército se ignoraba. Asegúrase que el general separatista Lee atacó el flanco derecho federal que pasaba de 30,000 hombres, entre los cuales estaba el general Jackson con sus tropas del Shenandoah.

Todos convienen en que durante los últimos cuatro ó cinco días llegaron á Richmond considerable refuerzos de tropas. Tambien se asegura que Beauregard y Price se hallan ya en la capital confederada.

La batalla comenzó el jueves 25 por la tarde, duró el viernes y el sábado, y se ignora si continúa todavía, pues después de haberse retirado el ala derecha, los confederados siguieron atacando las líneas federales de Sumner, Hooker y Kearney.»

Las últimas colecciones de periódicos de Manila alcanzan al 21 de Mayo.

No encontramos en ellos noticias de grande interés.

Aguardaban en Manila de un momento á otro al lmo. Sr. D. Gregorio Mellon Martínez, arzobispo metropolitano de aquellas islas.

En la catedral de Manila iban á verificarse obras de consideracion por valor de 11,000 pesos.

La noche del 13 de Mayo, cumpleaños de S. M. el Rey, se estrenó en Manila el precioso teatro que acaba de construirse, y el cual se ha bautizado con el nombre del Príncipe Alfonso.

Los diarios filipinos se desahacen en elogios del violinista Robbio, discípulo de Paganini, que estaba allí y tomó parte en la funcion de estreno del teatro.

Segun los mismos periódicos de aquellas islas, los incendios se repetian en varios puntos, ocasionando pérdidas de consideracion, por la facilidad con que se propagaba el fuego en las casas de nipa.

Las tempestades descargaban á menudo sobre algunas provincias, habiendo causado desgracias personales varias chispas eléctricas que cayeron el 3 de Mayo en el pueblo de Sante, destruyendo al mismo tiempo dos casas de tabla.

Por ausencia temporal del Sr. Salcedo, habiase hecho cargo de la comandancia general de aquel apostadero el mayor general del mismo.

Se estaba trabajando en algunas obras públicas de importancia y se levantaban planos de otras no menos necesarias. Por último, el comercio estaba un tanto paralizado en todas las islas.

Las cartas de las Marianas, fechadas el 19 de Abril en Agaña, que nos trae el mismo correo, dan la noticia de que el vapor inglés Sphina había encontrado á los naufragos de la fragata Norma en la isla de Horgulen, una del grupo de las Carolinas, recogidoslos á su bordo en número de 22.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-40 c., no publicado.

El diferido á 43-90, no publicado.

La deuda del personal á 19-30 d., no publicado.

### CORREO DE LA HABANA.

A las once y media de anoche se repartió en Madrid.

Recorremos las columnas de La Prensa de la Habana, y poco notable hallamos en ellas, como no sea la noticia que nos da en su número del 19 de Junio de que el general Serrano había resuelto esperar allí su relevo.

Esta determinacion del señor duque de la Torre nació de las suplicas que el ayuntamiento y muchas personas notables de la capital de Cuba le dirigieron, presentándose y por medio de exposicion, para que no abandonase la isla, entre otras razones que vemos en dicha exposicion, por creer los exponents peligrosas las circunstancias que allí se atravesaban.

No dá muchos detalles La Prensa acerca de las vacilaciones y dudas que asaltaron entonces al general Serrano; pero nuestro estimado colega El Contemporáneo, que recibe el Diario de la Marina, inserta hoy el siguiente trozo de dicho diario, correspondiente al mismo día 19 del último mes.

Dice así el periódico habanero, refiriendo las contestaciones que á la comision dió el general Serrano:

«Que se congratlabá del mando que ejercía en la isla, porque había hallado siempre en la corporacion municipal y en la generalidad de los habitantes todo el apoyo y buena voluntad que necesitaba para desempeñar con acierto el importante cargo que S. M. había puesto á su cuidado: que las afecciones que había adquirido en la isla le empeñaban á hacer todo género de sacrificios por la prosperidad del país y la tranquilidad de sus habitantes: que el estado de su salud y otras consideraciones le habían obligado á participar al gobierno de S. M. por el último correo su resolucion de resignar el mando y embarcarse á principios del próximo Julio, á fin de que pudiese nombrar con oportunidad la persona que debiera sustituirle: que la conocida situacion en que se encuentra su querida esposa le colocaba en el conflicto, suspendiendo su marcha, de no poder realizarla hasta fines de año, lo cual no podía convenirle: que como hombre público, no ignoraba que tenía deberes que cumplir, más sagrados que los que le eran personales: que la manifestacion que acababa de hacerle el cuerpo capitular, y otra representacion hecha con el mismo objeto por las personas más principales y de mayor categoria de la Habana, cuya comision se hallaba presente todavía, era para él un grave compromiso, porque de acceder á ella, contrariaba su propósito en perjuicio tal vez de su salud y la de su familia; y si no accedía, dejaría de satisfacer esta nueva demanda de esta rica y próspera Antilla, donde que el compromiso se consagrara ahora y en todo tiempo á contribuir con todos sus esfuerzos al aumento del bienestar de que disfrutara; y por último, que en el conflicto de estos encontrados sentimientos, había vencido el de buena correspondencia que por las razones expresadas debe al país, y ofreció desistir del viaje que tenía resuelto, esperando la llegada del sucesor que el gobierno de S. M. se digné nombrarle.»

Vase, pues, que el general Serrano se decide á permanecer al frente del mando de Cuba, solo por acceder á los deseos de las comisiones nombradas al efecto, que le pintaron como peligrosas las circunstancias; y que había anunciado al gobierno su propósito de hacerse á la vela para la península á principios del actual, que fué lo que nosotros dijimos y negaron los ministeriales.

Como esta es la única noticia de importancia que encontramos, y á reserva de dar mañana las de segundo orden que publican los diarios cubanos, añadiremos lo poco nuevo que sobre los asuntos de Méjico vemos en un suplemento de La Prensa del 30 de Junio.

Dice así este suplemento: «Nuestro corresponsal nos dice con fecha Veracruz 14, que Alvarado se había despronunciado, á consecuencia de lo cual el vapor Constitución había tenido que regresar con los reaccionarios que tenía á bordo.

Nos dice tambien que el día 11, cerca de la Torreja, la guerrilla Carvajal sorprendió á la segunda seccion de un convoy francés, matando á los que la custodiaban, incendiando 17 carros, llevándose las mulas de tiro con 200 más de que en noches anteriores se habían apoderado, y habiendo producido gran destrozo la voladura del parque que el convoy conducía.

En Veracruz produjo grande alarma la nueva del desastre: hizo saltar en tierra algunos negros de la Martinica para mandarlos en auxilio del convoy; pero este, en vez de seguir avanzado, retrocedió á Veracruz. La guerrilla de Carvajal se había diseminado, y la diligencia de Orizaba pudo llegar sin novedad el día 13.

El mismo corresponsal nos participa, con fecha del 15, que la diligencia salió el día antes para Orizaba, fué detenida por los liberales y llevada en direccion á Jalapa.

Agrega que el último extraordinario de Méjico pintaba en mal estado la situacion interior: el hambre era general; Gonzalez Ortega, Llave, Carvajal y otros se hallaban en las inmediaciones de Orizaba con el objeto de atacar aquella villa.»

Tambien inserta La Prensa de la Habana un boletín oficial del ejército francés, algo atrasado, y un parte del general reaccionario Taboada, dando aviso de haberse retirado el general Zaragoza con todo su ejército, atribuyéndolo á un pronunciamiento que había tenido lugar en la capital. Esto parte es del 30 de Mayo.

El extracto de las correspondencias que ayer insertamos, y que alcanzan al 11 de Junio, nada dicen. Por el contrario, segun las últimas noticias, Zaragoza había vuelto á presentarse delante de Orizaba con 16,000 hombres, y esperaba 4,000 más para atacar. Lo mismo ha dicho el general Lorencez á su gobierno.

Esto es todo lo más notable que vemos en los periódicos de la Habana.

### CRÓNICA GENERAL.

Mientras por una parte se ve una inalfibible incuria en el ramo de policía urbana, por otra se averigua lo rquisigulosos y coquetela que se manifiesta esta señora.

Hoy nos han asegurado que á un vecino de la Puerta del Sol se le iba á prohibir que colocase un rótulo en el balaustré de su terrado, rótulo que él había de ser peligroso para los transeúntes, ni perjudicial al ornato público; pues debiendo estar colocado entre la base y la barandilla, ni siquiera afeaba el aspecto de la casa, por cuanto no interrumpía las paralelas que determinan la parte superior del edificio. El hecho se nos ha asegurado con tantas veras, que fuerza nos ha sido creerlo y condenarlo.

«Acaso las muestras de los balcones, de tiendas y cuartos principales, no destruyen la simetría, ni interrumpen la igualdad entre las secciones? ¿Pues cómo se las consente así en los primeros términos donde cortan la simetría del balaustré y de los llenos, y se las condena donde dejan íntegras las líneas generales y están fuera del término más fácil á la vista?»

Creemos que este error se subsanará en lo sucesivo, y que el celo por la policía urbana se ejercerá en asuntos más importantes. Nosotros podemos añadir, corroborando lo que de las anteriores líneas resulta, que la muestra que parece se ha impedido colocar es la del Sr. Dominguez, fotógrafo, que ha establecido su galería en la casa que está entre las calles Mayor y del Arenal; y que creamos no hay razon alguna para privar á este artista de ese medio de publicidad, cuando se consiente, y se consiente bien, que las muestras de establecimientos invadan las fachadas de las casas donde los hay, ocupando más ó menos espacio de los huecos, balcones y ventanas.

Estamos seguros de que, atendidos los antecedentes expuestos, la autoridad ó comision que entiende en estos asuntos no impedirá la colocacion de la muestra de que hemos hablado.

Poco menos que lupsano, dice nuestro colega El Clamor, se puede llamar al cafetín de Novedades, en la plazuela de la Cebedad.

La concurrencia que pasa en él las veladas algunas noches hasta el amanecer, segun nuestras noticias, se compone de cuatro docenas de mujeres perdidas, y de doble número de prójimos, á quienes sacan dulcemente los cuartos.

Los serenos del barrio, la pareja de guardia urbana y algunos individuos de policía, hacen centinela á la puerta, lo cual impide que haya muchas camorras; pero no impide el escándalo ni la corrupcion.

No decimos más por hoy, aunque la cosa lo merece.

En las memorias que el capitán Harris ha publicado en Londres á la vuelta de su viaje alrededor del mundo, encontramos la relacion de un hecho espantoso. En una isla de caribes, una madre se ha comido á dos de sus hijos gemelos antes de nacer. Los detalles de este crimen ponen los pelos de punta hasta á los calvos.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, para que les sirva de aviso, que algunos carceleros han dado en la gracia de unír ciertos, en vez de mansos; pero toritos de tan mal genio, que desde el medio del arroyo le plantan una cox al hueco del alba, aunque vaya arremadito á la pared.

Entre los varios casos que hemos presenciado, citaremos dos: uno ocurrido el domingo último en la calle del Príncipe, frente del teatro del mismo nombre, á una niña abonada á Price, y bonita por más señas, á quien el hueco miriagué le libró de recibir la cox donde de seguro le hubiera dolido de veras; mas no bastó el campanudo guarda-infante para librarla del susto, teniendo que entrar en el café inmediato á tomar un vaso de agua.

El segundo caso es más reciente, de ayer: le ocurrió en la calle de Puencarril á la criada de un amigo nuestro, y mereció referirse por lo original del descalzo.

Fué tan fuerte la cox, que cayó contra la pared, sufriendo una descalabrada más que decente. Empezó á gritar; el carcelero comprendió que le iba á costar la corta un pan, y tuvo una idea vertermente feliz: sacó del bolsillo un brillante cazo, se le echó á la agraviada, con lo cual puso término á su lloro, abriendo desmesuradamente los ojos, y se volvió á su casa, con la cabeza abierta, pero contenta por haber ganado, por recibir un cox, el salario de dos meses, con el cual puede hacerse un veludito.

Un ingeniero inglés trabaja activamente en la construcción de unos nuevos cañones, de alcance tan increíble, que situados en el pito del Himalaya, podrán hacer fuego sobre el medio mundo que se descubra desde su cima. Respecto al otro medio, piensan arreglarse desde cualquier torre de la China.

número tres dedíquese en buen hora a los estudios del canal de Tamarite; de seguir como hasta aquí, ni tendremos carreteras sino a fuerza de fuerzas, ni estudios del canal, sino privando a la provincia del ingeniero jefe que tanta falta le hace.

cion por escrito. Verifícase así el médico; y como de su declaración escrita resultase un caso especial y de bastante gravedad, por la naturaleza de las lesiones, y por el instrumento con que al parecer se habían hecho, el celoso señor comisario dió parte al juzgado correspondiente, y según tenemos entendido, ya habrán comenzado las diligencias judiciales.

SECCION DE PROVINCIAS.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Naval y Julio 16 de 1862.

Muy señor mio: En las provincias pasan muchas y muy grandes cosas, por gracia y obra de los que mandan desde esa coronada villa, sin tener en cuenta ni conocer las necesidades de cada una ni los intereses que lastiman. Las obras públicas, objeto preferente en todas las provincias, parece que en esta el gobierno lo cree muy secundario.

Ya se han comunicado las oportunas órdenes para que se instruya el expediente de las explotaciones de terrenos que debe atravesar la carretera del alto de las Atalayas á Murcia por Elche y Orihuela.

Los que con tanto fanatismo han esperado por espacio de tantos años que se resolviera al fin la construcción de tan importante vía están de enhorabuena.

Tiempo era ya, en efecto, de que terminara este abandono inconcebible en que se ha tenido un camino tan necesario, que uniendo dos capitales importantes, pone en comunicación muchas localidades tan populosas y ricas como Elche, Orihuela, Callosa, etc.

Y este abandono ha sido tanto más injustificable cuanto que la llanura que atraviesa esa vía, y todos los accidentes del terreno, hacen su construcción tan fácil como poco costosa.

Lo que es ahora de desear es la actividad en los trabajos, a fin de conseguir, si es posible, que sea el próximo el último invierno en que se vean casi interrumpidas las comunicaciones de Alicante con Murcia, por la imposibilidad absoluta de atravesar lo que se llama camino, ofreciendo con ello un espectáculo nada en armonía con los adelantos de nuestra época.

—El ayuntamiento de Sella, en vista del mal estado en que se encuentran los caminos que unen á aquella villa con la capital y demás pueblos limítrofes, se propone reformarlos inmediatamente; y careciendo de los recursos necesarios para ello, ha solicitado de la autoridad civil la autorización para establecer la prestación personal con aquel objeto.

—Dicen de Alicante con fecha 19: «Ayer ha ocurrido en esta capital una de esas desgracias terribles é inesperadas que cubren de eterno luto á las familias. Según nos han referido, dos niños de diez á doce años, hijos del capitán de navío retirado Sr. Aguilera, se hallaban ejercitando sus fuerzas en el trapezo, y el menor dejó ir inadvertidamente una de sus anillas de hierro que pendía de una cuerda, dando con ella un ligero golpe en la frente de su hermano mayor que lo dejó cadáver en el acto.

—De Sevilla refieren el siguiente atentado: «Hace muy pocos días que se presentó al comisario D. Antonio Martínez una persona conduciendo un niño lastimado con varias contusiones, algunas de carácter grave, y dijo haberle sido inferidas en una escuela ó colegio por el director de ella.

—En Córdoba son muy frecuentes los incendios. A propósito de ellos dice un periódico de aquella capital. Vamos perdiendo la cuenta de los incendios este año. Además de los que tenemos dada noticia, han tenido lugar: uno en la casa del señor vicario de Fuente Palmera; otro en los cortijos llamados Castillo de Teba y Cambroncillo, y otro, por último, en una casería y dehesa entre Posadas y Almodóvar. La Guardia civil ha prestado en todos ellos muy señalados servicios.

—Escriben de Almería que á instancias del diputado Sr. Barroeta, el gobierno ha resuelto el estudio de una línea telegráfica que una directamente aquella capital con la de Málaga, pasando por Berja, Adra, Motril y otros puntos importantes de la costa. Á este fin saldrá de Madrid un inspector del ramo, á principios del próximo mes de Agosto.

—El proyecto de establecer un banco hipotecario en Cáceres, marcha á pasos acelerados hacia su ejecución, habiéndose presentado ya á la diputación provincial la memoria y bases para el reglamento por que ha de regirse esta institución, que ha encontrado general y favorable acogida entre los cacereños.

—En una dehesa de Hinojal, pueblo de la provincia de Cáceres, ha ocurrido un incendio que en

pocos momentos redujo á cenizas más de 2,000 fanegas de trigo ya segado, y causó la muerte de un trabajador, que pereció asfixiado por el humo y el calor.

—En Valladolid se halla muy adelantado el proyecto de construir dos magníficos locales para mercados públicos. Ya se halla instruido el oportuno expediente, que se elevará de un día á otro á la aprobación del gobierno.

—En Palencia se gestiona nuevamente para establecer un Banco, cuyo proyecto parte ahora del señor marqués de Albaida, según un artículo que, firmado por él, publica El Porvenir.

Acciones del Banco de España, no publicado, 211 y 211-50.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,015.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,000 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, id., 10,900 d.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id., id., 960 d.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950 d.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, id., 1,900 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-15 y 10.

Paris á 8 días vista, 5=24 p.

ESPECTACULOS.

Circo de Price. A las ocho y media de la noche. —Gran fiesta de Bafo, por cinco damas y cuatro caballeros sobre nueve caballos.

—Gran fiesta de Bafo, por cinco damas y cuatro caballeros sobre nueve caballos. —Gran boda americana; por varios individuos de la compañía.

—La alta escuela, por la Srta. Marietta Holle Guerra, al estilo de Pampodour. —Enir, caballo árabe amestrado en libertad y presentado por el Sr. Herzog.

—Gran trabajo sobre un caballo en pelo, por el Sr. Julio Perez. —Véanse los programas para los demás pormenores.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Mora, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Ballière, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Mathew.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 29, rue de la Banque. —Mr. Lejeunier, Notre Dame des Victoires. —Londres, Mr. Thomas, Catherine street. —Ginebra, D. Mannel R. Pitto. —Lisboa, Diário dos Pobres.

Table with columns: MADRID, PROVINCIA, ULTRAMAR, EXTRANJERO. Rows showing subscription rates for different regions.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid: 1862.—Imp. de M. Tollo, Preciados, 60

La carretera de Huesca á Barbastro, que se empezó hace veinte años, está para terminar sus trabajos, y quedará concluida en el presente año.

De esta actividad no culpamos á nadie, pero tampoco hacemos en el papel reflexión alguna: el silencio, y sólo el silencio, dice mucho más.

Esta pobre y desventurada provincia tiene mucha decaencia.

La carretera á Panticosa, por Jaca, está disponible para carruajes, pero nada más que fácil. Naturalmente el entretenimiento es más costoso, pues todos los veranos se le da un apretón á las obras, y hasta otro año se abandonan. Proprietario conocido que hace diez años se le expropió, y todavía no ha recibido un real de sus tierras.

Á fin de que en la estación actual la humanidad doliente pueda utilizar las aguas de Panticosa, el gobierno de S. M. mandó en fin de Junio último que se improvisara un puente sobre el río Gallego (pues el de piedra está desplomándose, y el de hierro que debía haberse se le desplomó en el acto de pasarlo al ingeniero que lo armó, Sr. Royo); suceso que le cuesta al Tesoro lo ménos 40,000 duros. En una palabra; aquí todo es provisional, lo peor y lo más malo.

Antes estábamos sin ingenieros, ahora tenemos tres; pero como el ingeniero jefe tiene el exclusivo cargo del estudio del canal de Tamarite, los otros dos que alternan no resuelven los asuntos de una manera segura, pues ya se sabe que las interinidades son poco apetecibles, y mucho más las de que se trata, á pesar de que los pliegos se le remiten al propietario en Tamarite, con perjuicio sin duda del servicio particular y general de la provincia.

Lo hemos dicho y lo repetimos mil veces: aquí había dos ingenieros; quédense los mismos, y el

LA NACIONAL

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DIRECCION GENERAL: PRADO, NÚM. 19, MADRID. Formacion de capitales, rentas, dotes, pensiones, exencion del servicio militar, etc.

Puede hacerse la suscripcion de modo que en ningún caso se pierda el capital impuesto ni las ganancias.

Se han prospectos y esplicaciones de palabra ó por escrito. (M.)

GRAN REBAJA y género superior.—Cien cartas, cien sobres, lacra, plumas, obetas, polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una falsita; antes 45 rs., ahora por 12 rs. Se repalan unos geneles. Plazuela de Matute, número 4, almacén de papel de carretero. (R.)

CASA DE CAMPO. Se alquila una, de espacio á habitaciones y amueblada, situada en punto céntrico de la huerta de Alicante y á corta distancia del mar. Da gran luz y tiene la mejor agua de Madrid, en el edificio de San Martín, núm. 47, principal izquierda, y en Alicante en casa de D. José Marell, plaza del Mar. (R.)

SEGUNDA EDICION CORREGIDA y aumentada de las Obras póstumas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molina. Un tomo en 8.º prolongado, de más de 600 páginas de impresion esmerada y buen papel, con el retrato del autor.

Contiene un prólogo del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, y una colección de poesías breves, entre las cuales figura una carta dirigida al autor por los señores Hartzenbusch, Breton de los Herreros, Vega, Fernandez, Guerra, Cervino y Russell, y varias composiciones inéditas. Además contiene los dramas Doña María de Molina y La espada de un caballero. Precede al número de los dramas e-presados un juicio crítico inédito que el hizo el Sr. D. Juan Donoso Cortés, y al segundo un prólogo histórico y una carta misiva en verso; y tanto el uno como el otro drama se publican con multitud de notas históricas é interesantes, incluyendo listado los señores suscritores.

Se expende este libro en Madrid á 38 rs., encuadernado, en la administración, imprenta de Tejedor, editor, calle de Leganitos, núm. 47; y en las librerías de Aguado y de Olamendi, calle de Pontejos; de López, calle del Carmen; de la viuda é hijos de Sanchez; calle de Carretas; de la Publicidad, Pasaje de Mathew; de San Martín, calle de la Victoria, y de Bailly-Ballière, calle del Príncipe.

PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN, FARMACÉUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA, 12, rue Castiglione, París.

para perfumar y sanear las habitaciones, indispensable en las alocos de los enfermos, agradable en los salones. Depósito en Madrid: Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, y señor Calderon. Precios en París 3 frs. y 1,50. En Madrid 8 y 10 cas 934. Los pedidos por mayor se dirigirán á Par, casa del inventor. (A.)

JARABE DE CORTEZAS-DE NARANJAS AMARGAS.

TÓNICO, ANTINEURÓTICO, ANTIPALúdICO. De las enfermedades que se han hecho resulta que el Jarabe de cortezas de naranjas amargas, tonico, antineurótico, de Larose ha producido siempre los mejores resultados en cuantas enfermedades se ha administrado. Médicos y enfermos los han comprobado en la atonía del estómago y de los intestinos, cuyas funciones regulariza, especialmente en las afecciones ardoras é irritaciones, dolores y calambres del mismo órgano; malas digestiones, falta de apetito; hipocordría complicada con gastritis; gastritis aguda ó crónica, histerico complicado con gastritis, nevrosia viscerales, desmayos, angustias, vómitos, cólicos, convalecencias largas, languidez, decaimiento, edeliterio y debilidad del sistema nervioso, la estenacion, el estreñimiento, la diarrea, la disenteria, la melancolia, la hepatite crónica, los cólicos oerivosos y hepáticos, la histeria, las palpitaciones, calenturas lentas nerviosas, hipocordría, síncope. Los médicos de todos los países han comprobado así mismo su superioridad real sobre los calmantes más preconizados del sistema nervioso, y han reconocido que es el más seguro auxiliar de los ferruginos, cuya asimilacion facilita, previniendo que estos producen. Cada frasco del Jarabe Larose está envuelto en una banda amarilla con aguas encarnadas, en las cuales se lee J.-P. Larose en un lado, y el otro J.-P. L. en letras mayúsculas y la firma Larose sobre la cual está aplicada la marca de su fábrica cuyo requisito debe exigirse siempre. Para las compras por mayor, dirijirse directamente á J.-P. Larose, farmacéutico de la Fontaine-Mollière, nº 39 bis, y para el por menor en casa de los farmacéuticos de todas las ciudades.

Precio, 18 reales frasco y una instrucción en español. Se vende por menor en Madrid: plazuela del Angel, núm. 7, botica; J. Simon; Calderon.—Alicante, Soler; Avila (Sucedo); Barcelona, Ramon Cuyas; Marti y A. Agas; Badajoz, don Ignacio Ordoñez; Burgos, señor Llera; Cadix, don José Maseo; Cáceres señor Salas; Córdoba, señor Riva; Girona, señor Garriga; Huesca, Guallart; Jaen, señor Perez Albar; Málaga, don Pablo Prolongo; Palencia, señor Heras; Pamplona, don Juan Miquel Landa; Santander, señor Corpas; San Sebastian, señor Ordazogotti; Sax, señor Ulzurrun; Sevilla, señor vinda de Troyano, calle de Coloheros, 36, Toledo, señor Perez; Valencia, don Vicente Grens y don M. del Domingo; Vitoria, señor Arellano, hijo.—En la Habana, don Luis Liverend, señor Hermán; Matanzas, señor Santo, yademás todas las principales farmacias de España y de las colonias españolas. (A. 1780)

UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!! UNGUENTO HOLLOWAY.

Con la posesion de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa ó los niños se ven acaidos de erupciones cutáneas, fiebras, tumores, inflamaciones, infarcciones de las glándulas, amísi como cualquier otra afección esterna, sean curadas por el uso de este unguento que al cabo de poco tiempo estirpa radicalmente la causa del mal.

FISTULAS HEMORROIDES. Estas que están unguento ha verificado en casos de liberar inveteradas y que habían resistido á la aplicación de todo otro medicamento así como de hemorroides y fistulas no tienen número y son tan nocivas en todos los países del mundo, que ningún esfuerzo podría dar una idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de caracteres que ellas presentaban. Basta decir que este unguento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curacion inmediata y radical.

MAGNIFICO REMEDIO CASEIRO. Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, sarpillidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este unguento. Cuando se trata de enfermedades del hígado, debe frotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derecho.

El unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades: Bults, Enfermedades del hígado, Inflammaciones internas; Males de los ojos, Calambres, de las articulaciones, y esternos, Quemaduras, Erupciones escorbóticas, Gota, Reumatismo, Cánceres, Fistulas, Lampanones, Supuraciones pútridas; Cortaduras, Fiebrilidad ó falta de calor, Males de las piernas, Tinas; Enfermedades del estómago, en las estremidades, Males de los pechos, Ulceras en la boca.

Este unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bota va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Street Londres. En Madrid en principales boticas. En las provincias, en todas las boticas y droguerías de mas importancia. Los precios de venta son 7, 18 y 28 rs. cada bota con proporcion á su tamaño. (A. 537)

VINO ANTIGOTOSO Y ANTIRREUMATISMAL.

de M. A. D'ANDURAN, médico farmacéutico de la Exposicion universal de 1855. La eficacia de este específico tanto para la Gota como para el Reumatismo, se halla confirmada por un gran número de observaciones de médicos franceses y extranjeros. Este remedio no solamente detiene en seguida los accesos, sino que además destruye el germen de esta enfermedad. Es á la vez purgante, sudorífico y diurético; destruye las alteraciones de la bilis; modifica inmediatamente las orinas, de lo cual podrán convencerse los enfermos haciéndolos analizar por un químico, pues el ácido urico aumenta y se acrecienta el doble en las orinas de las personas sometidas al Vino Antigotoso. Para los pedidos por mayor dirijirse á Mr. D'Anduran, rue Simon-le-franc, 24 en Paris, casa C. Faure y Darrassé, drogueria medicinal y productos químicos. Depósito en Madrid por menor, á 44 rs., Caleron; Príncipe, 13; botica, plazuela del Angel, núm. 7, Borrell, hermanos; y en provincias en Valencia don Vicente Marti. (A. 1584)

INJECTION BROU

Elíquica, flexible y penetrante: la sola que cura rias el estado de otro modo curable. Se vende en las principales farmacias de París. (A. 1549)

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías. —Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Orán por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Permaud, calle del Mar, núm. 96.

SARTENES Y BALAUSTRÉS.

D. Francisco de Sigüenza, y vino y del comercio de Durango, en sus acreditadas fábricas de hierro, elabora sartenes y balaustrés de todas clases, y á los que gusten favorecerle con pedidos, les ofrece el poner sus géneros, bien sea en bilba ó en Vitoria, á los precios siguientes, entendiéndose los portes hasta las empuñadas capitales de cuenta del mismo fabricante.

SARTENES trabaja en su taller en el hierro, con surtido de todos números, á 23 reales docena.

Las de los números 3, 4, 6, 8 y 9, elabora en su ferreteria á estilo antiguo, con hierro duro del país, y con todas las buenas condiciones que se fabricaban antes de que se introdujera el comestible para usarse las chapas extranjeras, á 24 reales docena, y en surtido, á 26 reales docena.

CALDEROS con un real de aumento sobre el precio de las sartenes.

BALAUSTRÉS de hierro dulce, fabricados bajo la dirección de los hermanos Gorro-Chatezuis, muy con cid s en Madrid y otras capit les de España por sus elegantes esmerados, y bien acabados trabajos, á precios muy arreglados, como pue ser cerciorarse de ello todos los que quieran dirigirse al fabricante, quien á vue ta de cor, se compromete á remitirle las figuras de los modelos existentes, con sus precios.

Ofice tambien elaborar á precios convencionales toda otra clase de balaustrés, sea cualquiera el modo ó que quieran los consumidores. (3)

AL PUBLICO. Gangas y poco charlatanismo.

Quinientos pañuelos barés con hora, á 15 rs.; barés lisos, á 2 rs. vara, y bordados, á 2, 1/4 y 3; cachonetas á 2, 1/2, 3 y 4 rs.; olearas negras, á 3 y 1/2; percales mahón, á 2; nachonetas blancas, á 4; poplines floreados, á 5 rs.; merinos negros legítimos, á 4 rs. Calle de Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal. (Lu.)

VENTA DE DOS CASAS.

A voluntad de su dueño y en subasta pública estrajudicial que se celebrará ante el escribano don José Guerra Brea, que habita calle Mayor, núm. 114 duplicado, cuarto entre-uelo, se rematarán el lunes 28 de actual, de once á una de la tarde, una casa de nueva planta en Chamberí y su calle del paso de Luchana, núm. 5, que con el patio cercado mide 9,779 pies cuadrados, tasada en 58,476 reales, y otra tambien de nueva planta, situada en la calle Real de Aranzuezu, núm. 13, tasada en 153,889 rs. El piego de condiciones sobre que ha de gran l. subasta, se halla en dicha escribanía, como así tambien los títulos de propiedad de las fincas indicadas. Madrid y julio 18 de 1862. (4)

JABON FRAISALIA DE GHARDIN J., Superior. Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricacion del Jabon; no hay en la naturaleza una sustancia más favorable al cutis que la Fresca. basó de su composición, para darle hermosa suavidad, blancura, y un perfume esquisito. Toda la perfumeria fina de GHARDIN Junno, de Paris, se halla en Madrid, Expositon extranjera, calle Mayor, 10, y Miro, calle del Arenal.

30 años de éxito prueban que la pasta pectoral de Degenera es un remedio con el cual cuenta la ciencia métrica para curar los constipados, gripe, catarrros, tos convulsiva, ronquera, asma, y afeciones de pecho. Venta en Paris, rue Saint-Honoré, 213, botica. Por mayor, rue Montmartre, 28.—Venta en Madrid por menor á 10 rs. caja, Calderon, calle del Príncipe, 43; y botica, plazuela de Angel 7. En provincias en las principales boticas. (A. 1549)